



OFICIO ID Nº 32727096/2026

Aristóbulo del Valle, Misiones, 06 de Abril de 2026

A LA SRA.:

DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO

DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. Dra. EDELMIRA SALVI, Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Aristóbulo del Valle, de la 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Juzgado sito en calle 25 de Mayo N°1005, Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, correo institucional: juzgadouniversalaristobulo@jusmisiones.gov.ar; en autos caratulados: **“EXPTE. Nº67937 - AÑO 2016 - FIEGE, ELBA GRACIELA C/ LORENZEN, EGON S/ DIVORCIO”**, que se tramitan por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Daiana Marisil García Da Rosa, a los efectos de solicitarle quiera tener a bien **TOMAR RAZÓN EN EL REGISTRO A SU CARGO: QUE EN LOS PRESENTES AUTOS SE HA DECRETADO EL DIVORCIO VINCULAR DEL MATRIMONIO CONSTITUIDO POR EGON LORENZEN, D.N.I. Nº 22.942.192 Y ELBA GRACIELA FIEGE, D.N.I. Nº 27.223.330, QUE FUERA CELEBRADO EN FECHA 26 DE JULIO DE 1996, ANTE EL REGISTRO DE LAS PERSONAS, DELEGACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO GUARANÍ, PROVINCIA DE MISIONES, INSCRIPTO AL TOMO I, ACTA 85, AÑO 1996.-**-----

Las resolución que lo ordena, en su parte pertinente, que a sus efectos se transcribe, dice: Fs. 37/39. "A. del Valle, Misiones, 27 de mayo del año 2019.- **AUTOS Y VISTOS:** ... **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO: I) HACER LUGAR** a la demanda promovida y, en consecuencia, **DECRETAR EL DIVORCIO POR PETICIÓN UNILATERAL** del matrimonio constituido por los Sres. **FIEGE ELBA GRACIELA D.N.I. N°27.223.330**, con domicilio en Ruta Nacional N°14 ex Km. 1246, de la Localidad de Dos de Mayo, Misiones, y **LORENZEN EGON D.N.I. N°22.942.192**; con domicilio en la unidad Penitenciaria 2 de la ciudad de Oberá, Misiones; **RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL** conforme lo dispuesto por el art. 403 inc. "d" del Cód. Civ. y Com de la Nación; **EXTINGUIÉNDOSE** la Vocación Hereditaria Recíproca entre Cónyuges (art. 2437 del Cód. Civil y Com. de la Nación). **II.- Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro de las Personas** de la ciudad de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el acta de matrimonio de los esposos Sra. **FIEGE ELBA GRACIELA D.N.I. N°27.223.330**, y **LORENZEN EGON D.N.I. N°22.942.192**, inscripto en el Registro Provincial de las personas de la ciudad de San Vicente Misiones al Tomo I, Acta N°85, Año 1996; y acompañado que sea dicho oficio con constancia de presentación **EXPÍDASE TESTIMONIO. III.- Notifíquese personalmente o por cédula a las partes. IV.- Notifíquese al Ministerio Público Fiscal.- V.- PROTOCOLÍCESE. REGÍSTRESE. COPIESE. NOTIFIQUESE**".- FDO.: DRA. EDELMIRA SALVI - Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar - 2da. Circunscripción Judicial, Aristóbulo del Valle, Misiones.- -

REGISTRADO en el Libro de SENTENCIA 01/19, bajo el Nro. de Orden 12. Fojas 33/35. CONSTE. Secretaría N°2. 28 de Mayo de 2019. FDO.: DRA. CHIMISKI YANINA. Secretaria de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar, 2da. Circunscripción Judicial. Aristóbulo del Valle. Misiones.

Sin otro particular, Atte.-

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 07.....

del mes de Abril..... de 2026....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 884-1-26 oficio Nº 32777096 de fecha.....

..... bajo el nº 277544 nº 376.....

en Expte Nº 67937 / 2016 Fiebre Elbs

Graciela ej Lorenzen Ebon Strabouio

.....
le cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 04 Folio 24 Año 2016

.....
rámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

167

I	85	1986
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En San Vicente Goto Guazurari Provincia de Misiones República Argentina, a veintiseis de Julio de 1986, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Egon LORENZEN
 Edad 23 años, profesión agricultor estado soltero
 nacionalidad paraguaya nacido en Col. Purora Misiones
 domiciliado en San Vicente Misiones Doc. Ident. 22.542192
 Hijo de _____
 nacionalidad _____ profesión _____
 y de _____
 nacionalidad _____ profesión _____
 domiciliados en _____

LORENZEN
Egon
FIEGE
Elba Graciela

Elba Graciela FIEGE
 Edad 17 años, profesión ama de casa estado soltera
 nacionalidad paraguaya nacida en San Vicente Misiones
 domiciliada en San Vicente Misiones Doc. Ident. 27.223330
 Hija de Eleazar FIEGE
 nacionalidad paraguaya profesión agricultor
 y de Amela Lucia MARTINEZ
 nacionalidad paraguaya profesión ama de casa
 domiciliados en San Vicente Misiones

Nota de Ref:
Pasa al indice
"Ch-D-E"

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ervino ENOEL Doc. Ident. 7.548.341 Edad 57 años
 Estado casado Profesión agricultor Domicilio San Vicente Misiones
Ewald PEROX Doc. Ident. 6.153.011 Edad 42 años
 Estado casado Profesión agricultor Domicilio San Vicente Misiones

Presente en este acto los Padres de la menor pesta sus consentimientos para la celebración del matrimonio de su hija. Firmado de esta en prueba de ello Firman: los contrayentes, los Padres de la menor y testigos mencionados escrito sobre borrador "valen"

Egon Lorenzen Elba
Eleazar Fiege Amela Martinez
Ervino Enoel Ewald Perox



[Signature]
N/DA M. P. de DUARTE LOPEZ
FIRMA AUTO. 7/86

Viene del Folio N° 167 Acto N° 85

= Protocolizado - Libro 04 - Folio 24 - Año: 2026.

Corresponde al Expte. N° 884-J-26 Oficio N° 32.127096/24 de Fecha 28/04/2026.

Venido del Juzgado C.C.L. de Familia y V. Familiar, Secretaría N° 2

Con asiento en A. del Valle, Provincia Misiones, País Argentina

Autos aratulados: Expte. N° 67937/2016 - FIEGE ELBA Graciela
C/ LORENZEN EGON S/ Divorcio.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos Sres.

LORENZEN EGON DNI N° 22.942.192 y FIEGE ELBA Graciela

DNI N° 27.223.330.

Fecha de Falla: 27 de Mayo de 2019.

Fdo. Chimiski Yanina Juez Fdo. Cecilia Dorado Daigoni n. Secretario

Posadas, Misiones, 10 de Abril de 2026.



[Handwritten Signature]
E. L. LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 17 de ABRIL de 2026.

REFERENCIA: EXPTE N° 67937 - AÑO 2016 - FIEGE, ELBA GRACIELA C/ LORENZEN, EGON S/ DIVORCIO.

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 17.04.2026 11:10:51